**ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES.-** Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Municipio de San Miguel Departamento de San Miguel, convocada por el señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, para las dieciocho horas del día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veinte, en el local del Instituto Municipal de la Juventud IMJU Centro de Gobierno Municipal de esta Ciudad.- Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, se inicia a las diecinueve horas treinta y cinco minutos, debido al establecimiento del quórum.- Se verifica la asistencia del Concejo Municipal y están presentes señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Primera Regidora Propietaria Lic. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro, Quinto Regidor Propietario señor Rafael Antonio Argueta, Sexto Regidor Propietario Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, Séptima Regidora Propietaria Lic. Gilda María Mata, Octavo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Décimo Primer Regidor Propietario Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina, Segunda Regidora Suplente Sra. Erika Lisseth Reyes Gómez, Cuarta Regidora Suplente Sra. María Josefina Palacios de Reyes; y Secretario Municipal Señor Juan Ricardo Vásquez Guzmán.- No están presentes Segundo Regidor Propietario Dr. José Oswaldo Granados, Tercer Regidor Propietario Ing. Jesús Orlando González Hernández, Cuarta Regidora Propietaria Lic. María Egdomilia Monterrosa Cruz, Noveno Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Décima Regidora Propietaria Srta. Denisse Yasira Sandoval Flores, Décimo Segundo Regidor Propietario Dr. José Javier Renderos Vásquez, Primera Regidora Suplente Lic. Eneida Vanessa Ramírez; y Tercer Regidor Suplente Lic. José Lázaro Flores Hernández, no obstante haber sido convocados para esta sesión.- Queda establecido el quórum de los Miembros del Concejo Municipal: Señor Alcalde Municipal, señor Síndico Municipal, **seis** Regidores Propietarios; y **dos** Regidoras Suplentes.- Sometida a votación la aprobación de la agenda número cuarenta y tres para esta sesión correspondiente a la acta número cuarenta y tres, votan aprobando la agenda, **ocho** miembros del Concejo Municipal.- A las diecinueve horas treinta y nueve minutos se inicia la lectura del Acta N°. 42 de fecha viernes 23/10/2020, y finaliza a las veintiuna horas diez minutos.- A las veinte horas cincuenta y nueve minutos durante la lectura del Acta N° 42 de fecha viernes 23/10/2020, se incorpora el Tercer Regidor Suplente Lic. José Lázaro Flores Hernández; y a las veintiuna horas veinte minutos, se incorpora el Noveno Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo.- El señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, manifiesta: Se designa Cuarto Regidor Propietario al Tercer Regidor Suplente Lic. José Lázaro Flores Hernández, durante esta sesión, en sustitución de la Cuarta Regidora Propietaria Titular Lic. María Egdomilia Monterrosa Cruz, que no está presente en esta sesión.- En consecuencia el quórum queda establecido con **diez** Miembros del Concejo Municipal con derecho a voz y voto; y **dos** Regidoras Suplentes con derecho a voz.- Sometido a votación la aprobación de la Acta N° 42 de fecha viernes 23/10/2020, se aprueba por **diez** votos de los Miembros del Concejo Municipal.- **ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Propuesta del señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, cerrar la sesión para atender la emergencia provocada por la fuerte lluvia que ha caído esta noche, y hacer una nueva convocatoria para sesión de Concejo Municipal; sometido a votación votan aprobando la propuesta, **diez** Miembros del Concejo Municipal.- Por **diez** votos, **ACUERDA:** Cerrar esta sesión de Concejo Municipal; y hacer una nueva convocatoria para sesión de Concejo Municipal.- **CERTIFÍQUESE Y NOTIFIQUESE.-** Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión y acta a las veintiuna horas veintiséis minutos del día veintiocho de octubre del corriente, que firmamos.- Pasan las firmas de la Acta Nº 43

Vienen las firmas de la Acta Nº 43

Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

Lic. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro

 Primera Regidora Propietaria

 Lic. José Lázaro Flores Hernández

 Cuarto Regidor Propietario Designado

Sr. Rafael Antonio Argueta Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza

Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

 Lic. Gilda María Mata Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez

Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo

 Noveno Regidor Propietario

Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina

Décimo Primer Regidor Propietario

 Sra. Erika Lisseth Reyes Gómez

 Segunda Regidora Suplente

 Sra. María Josefina Palacios de Reyes

 Cuarta Regidora Suplente

Sr. Juan Ricardo Vásquez Guzmán Las firmas anteriores son del acta

 Secretario Municipal N° 43 sesión del Concejo Municipal de fecha 28/10/2020.